

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE II
NOVIEMBRE 2021**

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

CEIBO CRÉDITOS II (30-71673886-4)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE II**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.

8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, no se han realizado depósitos correspondientes a cobranzas. El resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 31 de Diciembre de 2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por COHEN S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
16 de Diciembre de 2021.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 30-09-2021	Al 31-10-2021	Al 30-11-2021
Créditos	1.327	1.272	1.201	1.137
Clientes	1.323	1.268	1.198	1.134
Saldo Valor Nominal	\$ 132.574.985	\$ 121.787.839	\$ 111.383.433	\$ 101.323.653
Saldo Valor Descontado	\$ 109.707.480	\$ 98.934.878	\$ 88.827.858	\$ 79.323.175
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ 19	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-10,89%	-11,38%	-11,98%
Total Cobrado Acumulado		9,82%	19,03%	27,70%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/11/21 al 30/11/21

TOTAL	(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
FLUJO REAL						
Cobros del mes	9.504.683	555.096	10.059.779	-.-	-.-	10.059.779
Cobros de meses anteriores	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Cobros Anticipados	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
	9.504.683	555.096	10.059.779	-.-	-.-	10.059.779

El interes expuesto esta compuesto de la siguiente manera:

Interes cobrado	\$ 10.614.875
Interes Bonificado	\$ 10.059.779
Total Interes	\$ 555.096

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 30-11-21

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	4.468.983	261.966	4.730.949	-	-	4.730.949
CAPITAL FEDERAL	875.945	51.650	927.595	-	-	927.595
CATAMARCA	107.923	6.511	114.434	-	-	114.434
CHACO	50.321	3.027	53.348	-	-	53.348
CORDOBA	503.417	29.666	533.083	-	-	533.083
ENTRE RIOS	17.831	1.119	18.950	-	-	18.950
JUJUY	157.539	9.389	166.928	-	-	166.928
LA PAMPA	44.570	2.578	47.148	-	-	47.148
LA RIOJA	66.388	3.878	70.266	-	-	70.266
MENDOZA	21.117	1.221	22.338	-	-	22.338
MISIONES	580.375	33.690	614.065	-	-	614.065
RIO NEGRO	44.283	2.561	46.844	-	-	46.844
SALTA	290.256	17.539	307.795	-	-	307.795
SANTA FE	1.028.374	57.911	1.086.284	-	-	1.086.284
SANTIAGO DEL ESTEROC	101.806	6.017	107.823	-	-	107.823
TUCUMAN	1.145.556	66.373	1.211.929	-	-	1.211.929
TOTAL	9.504.683	555.096	10.059.779	-	-	10.059.779

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 30-11-21

DÍA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
1/11/2021	230.258	183.891	414.149	-	-	414.149	1/11/2021	21.191.553	20.777.404
2/11/2021	226.435	202.461	428.896	-	-	428.896			-428.896
3/11/2021	300.313	262.127	562.440	-	-	562.440			-562.440
4/11/2021	178.055	173.365	351.420	-	-	351.420			-351.420
5/11/2021	509.427	539.174	1.048.601	-	-	1.048.601			-1.048.601
6/11/2021	124.224	112.100	236.323	-	-	236.323			-236.323
8/11/2021	302.666	331.416	634.082	-	-	634.082	8/11/2021	1.405.485	771.403
9/11/2021	122.549	117.667	240.216	-	-	240.216			-240.216
10/11/2021	136.918	101.713	238.631	-	-	238.631	10/11/2021	1.636.344	1.397.713
11/11/2021	68.356	37.489	105.845	-	-	105.845			-105.845
12/11/2021	252.445	215.623	468.068	-	-	468.068	12/11/2021	874.298	406.230
13/11/2021	31.129	30.945	62.074	-	-	62.074			-62.074
15/11/2021	587.103	511.243	1.098.346	-	-	1.098.346			-1.098.346
16/11/2021	48.759	55.959	104.718	-	-	104.718	16/11/2021	874.619	769.901
17/11/2021	16.041	12.047	28.087	-	-	28.087			-28.087
18/11/2021	48.506	57.308	105.815	-	-	105.815			-105.815
19/11/2021	15.679	14.920	30.599	-	-	30.599	19/11/2021	1.231.151	1.200.552
20/11/2021	20.507	24.210	44.718	-	-	44.718			-44.718
23/11/2021	38.555	42.713	81.268	-	-	81.268			-81.268
24/11/2021	141.836	182.799	324.635	-	-	324.635			-324.635
25/11/2021	218.434	183.201	401.634	-	-	401.634			-401.634
26/11/2021	315.387	345.840	661.227	-	-	661.227		262.400	-398.828
27/11/2021	27.225	30.189	57.414	-	-	57.414	30/11/2021	1.276.556	1.219.142
29/11/2021	502.304	594.924	1.097.229	-	-	1.097.229			-1.097.229
30/11/2021	608.501	624.841	1.233.342	-	-	1.233.342	3/12/2021	2.498.926	1.265.583
	5.071.611	4.988.168	10.059.779	-	-	10.059.779		31.251.332	21.191.553

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio	-21.191.553
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	10.059.779
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	31.251.332
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes	21.191.553
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre	0

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
sep-21	10.787.147	.-	11.390.007	(602.861)	94,71%	10.787.147	11.390.007	(602.861)	94,71%
oct-21	10.404.406	.-	11.012.997	(608.591)	94,47%	21.191.553	22.403.004	(1.211.451)	94,59%
nov-21	10.059.779	.-	10.459.849	(400.070)	96,18%	31.251.332	32.862.853	(1.611.521)	95,10%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		94,7%	94,5%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotal Al Vto		94,7%	94,5%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%
	1 mes atraso	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	2 meses atraso	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		0,8%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cobrado		95,5%	95,3%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%
No Cobrado		4,5%	4,7%	5,6%	100,0%	100,0%	100,0%
Teórico (\$ miles)		11.375	10.698	9.875	9.166	8.639	7.849

Ref:  Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 30-11-21

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	1.068	94.538.374	73.822.878	6.162.720	79.985.597	93,15%	799.856
32 - 90	66	6.785.279	5.500.297	378.264	5.878.561	6,85%	293.928
Total	1.134	101.323.653	79.323.175	6.540.984	85.864.159	100%	1.093.784

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 30-11-21

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	1.071	94.538.374	73.822.878	6.162.720	79.985.597	93,15%
32 - 90	66	6.785.279	5.500.297	378.264	5.878.561	6,85%
Total	1.137	101.323.653	79.323.175	6.540.984	85.864.159	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 30-11-2021	2.350.413

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 30-11-21

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	40.207.804	3.314.813	1.188.645
CAPITAL FEDERAL	8.454.525	701.112	251.644
CATAMARCA	637.040	53.195	19.516
CHACO	236.493	19.748	7.301
CORDOBA	4.223.884	350.414	126.144
ENTRE RIOS	20.582	1.719	765
JUJUY	685.078	57.207	21.137
LA PAMPA	468.937	39.158	14.033
LA RIOJA	422.984	35.321	12.797
MENDOZA	145.779	12.173	4.391
MISIONES	4.609.828	375.089	134.078
RIO NEGRO	134.024	11.192	4.133
SALTA	1.814.672	151.532	55.511
SANTA FE	7.570.593	620.746	223.218
SANTIAGO DEL ESTERO	513.626	42.890	15.704
TUCUMAN	9.177.325	754.677	271.397
TOTAL	79.323.175	6.540.984	2.350.413

FLUJO FUTURO
Análisis al 30-11-21

Mes de vencimiento	Saldo Valor Descontado	Saldo Valor Nominal
Vencido	1.611.521	1.563.759
dic-21	9.981.748	9.166.475
ene-22	9.679.854	8.638.782
feb-22	9.049.570	7.849.009
mar-22	8.507.006	7.190.389
abr-22	7.969.773	6.546.745
may-22	7.308.315	5.839.534
jun-22	6.793.168	5.274.838
jul-22	6.414.048	4.844.677
ago-22	5.731.511	4.207.381
sep-22	4.975.814	3.549.817
oct-22	4.274.140	2.966.146
nov-22	3.508.762	2.366.502
dic-22	2.991.234	1.962.581
ene-23	2.792.676	1.780.698
feb-23	2.348.575	1.455.395
mar-23	1.637.996	989.043
abr-23	1.295.769	760.475
may-23	1.004.111	573.124
jun-23	778.125	431.614
jul-23	755.352	407.553
ago-23	635.591	333.300
sep-23	490.523	249.975
oct-23	318.694	157.957
nov-23	183.726	88.500
dic-23	82.129	38.448
ene-24	76.822	34.944
feb-24	69.355	30.667
mar-24	57.746	24.849
TOTALES	101.323.653	79.323.175

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios						
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago
nov-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.271.073

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 66.373.013	25-nov-21	37,14%	\$ 4.108.650	\$ 17.162.423	\$ 21.271.073

(**)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 34,00% ni superior al 44,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGÚN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	66.373.013	-	-
nov-21	14.766.280	3.761.137	17.162.423	4.108.650	49.210.590	116,23%	16,23%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 34% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	sep-21	oct-21	nov-21
	MES1	MES2	MES3
Saldo Inicio	0	79.520	79.520
INGRESOS			
Cobranzas	0,00	0,00	28.752.406,08
Rescate Fondo de Gastos	79.520,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	4.778.857,10
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	20.170.000,00
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00	0,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	79.520,00	0,00	53.701.263,18
EGRESOS			
Gastos	0,00	0,00	436.299,30
Pago de servicios	0,00	0,00	21.271.072,67
Inversiones	0,00	0,00	27.291.552,67
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	27.291.552,67
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Reserva	0,00	0,00	4.778.857,10
TOTAL EGRESOS	0,00	0,00	53.777.781,74
SALDO DE CUENTA	79.520,00	79.520,00	3.001,44

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 16/12/2021 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Ceibo Créditos II Otras (con domic. legal) CUIT 30-71673886-4, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: sdr1ph8

Legalización N° 911904

